



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO
CERTIFICADO ACUERDO J/D N° 42/2023

Certifico que la H. Junta Directiva de la Universidad del Bío-Bío, en su séptima sesión ordinaria para el periodo 2023, celebrada con fecha 7 de septiembre del mismo año, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8° letra g) de los Estatutos de la Universidad, a proposición del Sr. Rector y por la unanimidad de los Directores y Directoras asistentes, acordó aprobar la **creación en la Universidad del Bío-Bío del Programa de Doctorado en Inteligencia Artificial, a ser dictado en conjunto entre la Universidad Católica de la Santísima Concepción, la Universidad de Concepción, la Universidad del Bío-Bío y la Universidad Técnica Federico Santa María**, aprobando, en consecuencia, sus respectivos Plan de Estudios y Malla Curricular, así como la creación del grado académico de Doctor/a en Inteligencia Artificial, a que dicho programa de doctorado conducirá.

El programa tendrá 8 semestres de duración, con un total de 240 créditos del Sistema de Créditos Transferibles -SCT-.

El grado académico de Doctor/a en Inteligencia Artificial se conferirá a quienes reúnan los siguientes requisitos, establecidos en el reglamento interno del programa, acreditando con ello haber adquirido las competencias declaradas en el respectivo perfil de graduación:

1. Cumplir los requisitos de permanencia en el Programa, de acuerdo con los plazos establecidos por la normativa interna vigente.
2. Haber aprobado todas y cada una de las actividades curriculares previstas en el plan de estudio del programa, de carácter mínimo/fundamental, equivalentes a 210 créditos SCT-Chile, y de carácter optativo/electivo (30 créditos SCT-Chile), incluyendo los hitos evaluativos del Plan de Estudio. Todo, con nota igual o superior a 5,0.
3. Haber cumplido con los requisitos de productividad científica establecidos para la graduación.

Se dejó establecido que el programa será impartido a partir del primer semestre del año académico 2024.

La Junta Directiva adoptó su acuerdo en base al documento denominado Proyecto Académico en Consorcio Doctorado en Inteligencia Artificial, de agosto de 2023, elaborado por las Direcciones de Postgrado de las cuatro Universidades en consorcio y las Facultades de Ingeniería de las Universidades Católica de la Santísima Concepción, de Concepción y del Bío-Bío. Dicho proyecto consta de 54 páginas, más sus anexos, comprendiendo los siguientes apartados: Identificación del Programa; Fundamentos de la Propuesta; Aspectos Formativos; Estructura Curricular; Profesores/as Participantes; Gestión Académica y Aseguramiento de la Calidad; Gestión Financiera y Recursos del Programa; Anexos. Dicho documento se tiene a la vista por los/as Directores/as asistentes, entendiéndose formar parte integrante del presente acuerdo para todo efecto legal.

Se deja constancia que la recomendación por parte del Consejo Académico, en orden a aprobar el Proyecto de Doctorado en Inteligencia Artificial, consta en Certificado de Acuerdo C/A N° 17/2023, emanado de la secretaria y ministra de fe de dicho órgano colegiado.

Se facultó, finalmente, a la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, a través de la Dirección de Postgrado, para que, de conformidad con los documentos presentados y archivados en la Secretaría General, revise y efectúe los ajustes y correcciones formales que sean necesarios en la descripción gráfica del Plan de Estudios y/o la Malla Curricular que se aprueban, sin

Sede Concepción

Avda. Collao N° 1202 Casilla 5-C Código Postal: 4051381 - Fonos: (56 - 41) 3111200 - Fono/Fax: (56-41) 3111040 - Región del Bío Bío - Chile

Sede Chillán

Avda. Andrés Bello N° 720 - Casilla 447 - Código Postal:3800708 - Fono/Fax: (56 - 42) 2463000 - Región de Ñuble - Chile

E-mail: ubb@ubiobio.cl

www.ubiobio.cl



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

alterar el fondo del presente acuerdo, incorporando esa descripción en todos los actos administrativos que en derecho corresponda dictar, rindiendo cuenta posterior de ello a este órgano colegiado.

La H. Junta Directiva resuelve hacer efectivo el presente acuerdo desde ya, sin esperar la aprobación del acta correspondiente.



SECRETARIA
H. JUNTA
DIRECTIVA
UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO
CHILE

ROMINA BAZAES MUÑOZ
SECRETARIA
H. JUNTA DIRECTIVA
MINISTRA DE FE

Concepción, a 7 de septiembre de 2023.

Sede Concepción

Avda. Collao N° 1202 Casilla 5-C Código Postal: 4051381 - Fonos: (56 - 41) 3111200 - Fono/Fax: (56-41) 3111040 - Región del Bío Bío - Chile

Sede Chillán

Avda. Andrés Bello N° 720 - Casilla 447 - Código Postal:3800708 - Fono/Fax: (56 - 42) 2463000 - Región de Ñuble - Chile

E-mail: ubb@ubiobio.cl

www.ubiobio.cl